



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 05 de Diciembre 2014.

CARTA  **899** /2014

SEÑORA
CARLA REYES ANDRADE
JEFA SOCIAL PROVINCIAL FUNDACION HOGAR DE CRISTO
ARICA
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta de fecha 25 de Noviembre 2014, solicitando autorización para la instalación de un stand móvil para promoción, colocación, venta de productos HC y envoltura de regalos, en el paseo 21 de Mayo entre las calle Lynch y Baquedano, desde el 09 a 25 de Diciembre.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá respetar los decibeles de ruido establecidos por la ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

MVC/hgr/jaq
Cc. U.Fiscalización
Archivo


MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCION DE TURISMO

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527